

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>CERTIFICACION</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

Líbano, Julio 14 de 2020

Señores  
**BTP Medidores y Accesorios**  
 Bogotá D.C.

**Asunto: Respuesta a Observaciones al Proceso de Mínima Cuantía No 009-2020**

Respetados señores:

Teniendo en cuenta su solicitud nos permitimos informarle lo siguiente:

La publicación se realizó el día 13 de Julio de 2020 a partir de las 13:13 PM cumpliendo con los términos de publicidad y transparencia establecidos en el Manual Interno de Contratación Acuerdo No 002-2019. (anexamos soporte de publicación) del día en mención.



The screenshot shows the EMSER E.S.P. website interface. The main content area displays the following table:

INVITACIÓN	TIPO	ESTADO
No 009	INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	EN PROCESO
FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	FECHA DE ADJUDICACIÓN
JULIO 13 DE 2020 - 02:00 PM	JULIO 014 DE 2020 - 03:00 PM.	JULIO 15 DE 2020 - 09:00 A.M.
SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ACOMETIDA DE 15 MM (1/2") TIPO VELOCIDAD TURBINA CHORRO UNICO NECESARIOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.		

Below the table, there are two items listed:

1. ESTUDIOS PREVIOS SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE [Editar] [Detalles] [Descarga]
2. INVITACION MINIMA CUANTIA No 009-2020 - SUM MICROMEDIDORES 2020 [Editar] [Detalles] [Descarga]

Ahora bien, de conformidad con el Manual de contratación de la entidad, Acuerdo No 02 del 14 de junio 2019, en su Artículo 11 y Artículo 17, este proceso de selección se está realizando bajo la modalidad de Única Oferta de acuerdo al registro de proveedores activos ante EMSER E.S.P. al momento de realizar el proceso de planeación del proceso contractual.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>CERTIFICACION</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

Por lo tanto, consideramos que, desde el momento de la publicación hasta la fecha y hora de presentación de ofertas, se está cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia al permanecer más de 24 horas publicada en el sitio web [www.emseresp.com](http://www.emseresp.com)

Ahora bien, si usted considera que cumple con el 100% de los requisitos habilitantes contemplados en la invitación, podrá realizar la presentación de oferta a través de medios virtuales, enviando su propuesta económica y demás documentos solicitados al E-mail [gerencia@emseresp.com](mailto:gerencia@emseresp.com) dentro de la hora y fecha estipulada en el cronograma del proceso de la referencia.

Conforme a lo anterior no es procedente despachar en forma favorable la prórroga por usted solicitada en su observación.

Cordial saludo,

  
 DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ  
 Gerente EMSER E.S.P.

Elaboro: Carolina Guayara – Asesora Jurídica Externa

